



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Realí Obregón

29/01/15



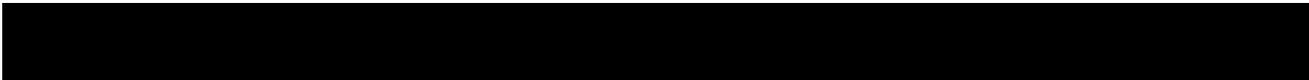
Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 042

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 29 DE ENERO DE 2015

C. MARIA TERESA DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2002

en la fosa N° 215

Alineamiento "4a"-7-9-14

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD.

El Administrador de Panteones


 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez